



**PROPUESTAS
DEL
PARTIDO
SOCIALISTA
PARA EL
DESARROLLO
SOCIAL.**



DIAGNOSTICO

Contexto nacional

Una de las peores consecuencias que trajo aparejada la aplicación del paradigma neoliberal en nuestro país - que encontró cabida de la mano de la última dictadura militar y se consolidó durante los años `90 - fue el surgimiento de una nueva estructura social signada por la desigualdad y la exclusión, ambas vinculadas a un proceso de la concentración de la riqueza sin precedentes que sigue vigente.

La existencia de ciclos económicos positivos no ha sido suficiente para revertir ese profundo deterioro social directamente relacionado con sustanciales transformaciones en el sistema productivo y el mercado de trabajo, en virtud de las cuales se vio mermada la capacidad de los instrumentos tradicionales para promover la distribución del ingreso y garantizar la cobertura social de los trabajadores/as y sus familias.

Muestra de lo anterior es que, si bien el crecimiento económico ocurrido en el período 2003-2008 redujo la desocupación, el empleo generado ha sido en su gran mayoría precario e informal, determinando que numerosas personas se encuentren bajo la línea de pobreza no obstante estar ocupadas y que muchos hogares requirieran más de un ingreso para no ubicarse en esa condición.

Pese a lo discursivo, lo cierto es que la “era kirchnerista” no sólo no logró revertir la concentración del ingreso, sino que profundizó la distancia entre los que más y los que menos tienen.

En Argentina, la brecha de ingresos entre el 20% más rico y el 20% más pobre pasó de 7 veces en 1974, a 10,8 veces en 1990, a 13,5 veces en 1998 y en 2004 y a 13,9 en 2006. Siguiendo esa tendencia, según datos extraoficiales de técnicos del INDEC, se habría elevado a 14,5 veces a fines del 2008.

Datos extraoficiales porque es imposible tener certezas sobre las cifras de la pobreza y la indigencia en nuestro país desde la intervención del INDEC resuelta por Guillermo Moreno a comienzos del año 2007, que derivó en el cambio de la metodología para calcular los precios de la canasta básica y el ocultamiento de los resultados de la Encuesta Permanente de Hogares.

Así vemos como, mientras de acuerdo a las mediciones del cuestionado organismo, la pobreza se ubicó para el segundo semestre del 2008 en un 15,3% (6.1 millones de personas) y la indigencia en un 4,4% (1.6 millones de personas), de acuerdo a mediciones de distintas entidades privadas la tasa de pobreza llega a duplicar y la de indigencia a triplicar la calculada por el Gobierno Nacional.



En definitiva, a través de la manipulación estadística se pretenden ocultar alrededor de 5 millones de personas pobres, evidenciando que las situaciones de vulnerabilidad social que se registran son similares al promedio de la década del '90.

Surge a las claras que no alcanza con “la economía” para mejorar de modo automático, a través de un efecto derrame, la situación social. Si no se desarrollan políticas específicas, es muy probable que los hogares que tienen un jefe de hogar que no completó estudios secundarios, que es mujer y tiene hijos, se mantengan bajo la línea de la pobreza, independientemente de cualquier cambio favorable en el contexto económico general.

La situación en la Ciudad de Buenos Aires

Los datos del INDEC para la Ciudad de Buenos Aires tampoco son confiables. Para el primer semestre de 2008, el organismo mostraba que el 7,3% de los habitantes del distrito se encontraban bajo la línea de pobreza (alrededor de 220.000 personas) y el 2,3% bajo la de indigencia (cerca de 65.000 personas), mientras que la Comisión Técnica conformada por trabajadores/as del INDEC planteaba cifras que prácticamente duplicaban el número de personas pobres (415.000) y triplicaba el de indigentes (175.000).

Por otra parte, no se puede perder de vista que la vulnerabilidad social en la Ciudad se encuentra vinculada a los niveles de ingreso pero también está relacionada a las condiciones de vida de la población. Esto hace que durante los últimos veinte años se haya mantenido constante - en el orden del 7% - el porcentaje de personas con necesidades básicas insatisfechas, situación que afecta, fundamentalmente, a quienes habitan en villas de emergencia, núcleos habitacionales, conventillos, inquilinatos y pensiones.

Por lo general, los hogares pobres están compuestos por una mayor cantidad de miembros y cerca de dos tercios tienen una jefa de hogar mujer.

En la Ciudad, dentro de la población que se encuentra bajo la línea de pobreza, la mayoría son niños y niñas que viven en la zona sur.

Cuando esa situación es extrema, se constituye en un impedimento para el acceso al sistema educativo. La mitad de los niños y niñas de la Ciudad tienen obra social, mientras que un tercio sólo cuenta con el sistema público de salud.

Hay datos que revelan que cerca del 14% de los jóvenes entre 15 y 18 años de la Ciudad no asisten a ningún establecimiento educativo, porcentaje que se eleva alrededor del 44% en el tramo comprendido entre los 19 y 24 años.

Por otro lado, aquellos que además de no estudiar se encuentran desocupados representan



cerca del 7% de la primera franja y casi el 11,5% de la segunda.

Esos porcentajes se elevan considerablemente si el universo considerado son los jóvenes que se encuentran en situación de pobreza. Los que no asisten a ningún establecimiento educativo ascienden al 25% entre los 15 y 18 años y al 66% entre los 19 y 24 años.

Tres de cada diez jóvenes en situación de pobreza se encuentra excluido tanto del sistema educativo como del mercado laboral. El porcentaje de jóvenes que no estudia ni trabaja en situación de pobreza supera en unos 17,5 puntos porcentuales a los jóvenes no pobres.

Otro dato a tener en cuenta el proceso de envejecimiento que evidencia la población de la Ciudad, en donde el peso relativo de los mayores de 60 años alcanza al 20% del total y supera en dos puntos porcentuales al conjunto de menores de 14 años.

A diferencia de lo que ocurre con los niños y niñas, la incidencia de la población adulta es sensiblemente superior en la población no pobre. Mientras que sólo cerca del 13,5% de los hogares pobres tienen al menos un adulto mayor de 60 años, en los hogares no pobres ese porcentaje sube al 35%.

Si consideramos a los adultos mayores en edad de jubilarse, hay datos que muestran que mientras en la población no pobre siete de cada diez adultos mayores percibe una jubilación, entre aquellos que se encuentran en situación de pobreza sólo lo hace un tercio.

Como consecuencia, con respecto a la afiliación de salud, casi seis de cada diez adultos mayores en situación de pobreza no poseen afiliación de salud.

El escenario descrito se traduce en una situación de ausencia de ciudadanía que afecta a cientos de miles de porteños y porteñas, expresada en carencias materiales y, muchas veces, en el cercenamiento de los derechos a la participación política condicionada por políticas de asistencia discrecionales y clientelares.

El Ministerio de Desarrollo Social de la Ciudad en el Presupuesto 2009

El presupuesto del Ministerio de Desarrollo Social de la Ciudad para el año 2009 es de \$ 926.989.214, representa un porcentaje del 5,5% sobre el total de la Ciudad.

En relación al presupuesto aprobado para el año 2008, se registra una caída del 0,8% en la incidencia que el Ministerio de Desarrollo Social tiene en la torta del presupuesto total.



Si se considera el presupuesto vigente al 31 de diciembre de 2008, el porcentaje de incidencia cae al 5,2%, mientras que en relación a los recursos efectivamente gastados durante ese año ronda en el 5,4%.

EL ACCIONAR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE POLITICAS SOCIALES

La fragmentación y el carácter discrecional de la asistencia han condicionado la efectividad de las políticas sociales para impactar en los niveles de pobreza e indigencia.

Lejos de revertir lo anterior, el Gobierno Nacional ha sostenido una posición contraria a la implementación de programas universales y mantiene casi congelados a valores de hace siete años, los montos de los beneficios.

En línea con el discurso del efecto derrame que primó en la década de los '90, el kirchnerismo ha venido postulando que la “mejor política social es el empleo”. Sin embargo, la proliferación del trabajo informal, en condiciones de precariedad y sin cobertura, ha determinado que el hecho de estar empleado no sea necesariamente una forma de dejar atrás la situación de pobreza.

En el Presupuesto de la Administración Nacional para el año 2009, el gasto social alcanzó los 138.000 millones de pesos, representando casi el 60% del total (alrededor de los 234.000 millones de pesos).

Entre el año 2008 y el 2009, prácticamente no hubo variaciones reales en los recursos destinados al gasto social que creció nominalmente sólo en un 20%.

Cuando se analiza la composición de ese gasto, se advierte que cerca del 70% corresponde a erogaciones referidas al sistema de seguridad social (ANSES). Por su parte, las destinadas a educación y salud representan un 10%, recayendo la mayor responsabilidad de financiamiento de estas áreas sobre las Provincias y la Ciudad de Buenos Aires. Finalmente, alrededor del 5% corresponde a vivienda e infraestructura social y otro tanto a programas de empleo y promoción social.

Este último rubro registra una actualización inferior a la inflación anual registrada tanto por el INDEC como por las entidades privadas, mostrando la prioridad dada por el Gobierno Nacional a la atención de la población en situación de mayor vulnerabilidad.



Dichos programas tienen asignados fondos cercanos a los 7.700 millones de pesos, suma que equivale a menos del 1% del PBI y algo más del 3% del presupuesto total de gastos.

Si se toman en cuenta los datos del INDEC para fines del año 2008 - cuando ese presupuesto se aprobó - el monto mencionado representa sólo \$ 147 mensuales por persona en situación de pobreza. Si, en cambio, se consideran mediciones de carácter privado, la cifra queda reducida a la mitad.

De lo expuesto, surge a las claras que el Presupuesto Nacional no asegura recursos suficientes para atender adecuadamente las crecientes necesidades sociales.

LA AUSENCIA DE POLITICAS SOCIALES EN EL GOBIERNO DE MAURICIO MACRI

El primer año de gestión puso de manifiesto un accionar errático del Gobierno de Macri en materia social, caracterizado por la ausencia de planes y la continuidad a medias de numerosas políticas que se venían desarrollando.

Lejos de los objetivos enunciados, se ha dado un escenario de superposición de los programas sociales, fragmentación, desarticulación y discrecionalidad.

Al igual que en el ámbito nacional, entre el 2008 y 2009, las partidas destinadas a acciones de desarrollo social se han mantenido o han caído en términos reales, no obstante el escenario de crisis socio-económica desencadenado a mediados del año pasado.

Pese a la actitud crítica asumida públicamente por el Jefe de Gobierno respecto del INDEC, el principal programa social "Ciudadanía Porteña" - creado durante la gestión anterior - sigue atado en cuanto a la determinación del universo de destinatarios y los montos de los beneficios a los datos brindados por el citado organismo.

Complementando lo anterior, no surge claramente el criterio por el que se creó un programa accesorio de asistencia alimentaria, en lugar de incrementar los recursos destinados a "Ciudadanía Porteña", que tendía a la universalidad y proponía criterios transparentes de asignación de subsidios.

Las políticas dirigidas a los sectores más vulnerables de la población, especialmente aquellas



donde la pobreza involucra a los niños, niñas adolescentes y jóvenes han sido objeto de numerosos embates por parte de la actual gestión.

El ejemplo más paradigmático es el cierre de Puerto Pibes, un complejo del Gobierno de la Ciudad en el que niños, niñas y adolescentes realizaban actividades recreativas y culturales, que fue desarmado para instalar en su lugar oficinas de la futura Policía de la Ciudad.

Con el mismo criterio se transfirió el área de deportes del Ministerio de Desarrollo Social a Desarrollo Económico que, además, sufrió durante el mismo año 2008 un recorte cercano al 50%, cayendo de los \$ 80 millones que le aprobó la Legislatura a los \$ 40 millones de vigente con los que terminó el ejercicio.

De la misma manera, es posible registrar una tendencia a terciarizar este tipo de políticas que se evidencia en el crecimiento las partidas destinadas a transferencia a favor de organizaciones de la sociedad civil y una caída de las destinadas a fortalecer la infraestructura de la Ciudad.

Por ejemplo, los Centros de Desarrollo Integral o los Hogares de Día para la Tercera Edad, que por la Legislatura tenían previstos fondos para obras - además de registrar niveles de ejecución paupérrimos - hacia fines del 2008 habían sido prácticamente vaciados, desmoronándose de \$ 29 millones a \$ 2 millones, los primeros y de más de \$ 40 millones a cerca de \$ 22 millones, los segundos.

Ha sido vergonzoso el vaciamiento del programa de tratamiento de adicciones que en el transcurso del 2008 pasó de \$ 4.000.000 a \$ 524.960. También se redujeron - aunque en menor medida - los programas de igualdad de oportunidades y de promoción de la juventud.

En el mismo sentido, tras los tironeos iniciales por ver que Ministerio quedaba a su cargo, terminó por desarticularse el programa "Empleo Joven", hasta entonces desarrollado por la Dirección General de Empleo y en cuyo marco se desarrollaban acciones de capacitación en oficio, terminalidad educativa e inserción laboral destinadas a esa franja de la población que es una de las que más padece la problemática del desempleo.

Asimismo, se vieron reducidas las partidas que dentro del Ministerio de Desarrollo Social se destinan economía social e inserción laboral.

En otro orden de cosas, como se detalló al describir las propuestas de infraestructura urbana, se desfinanciaron y fragmentaron al máximo las políticas habitacionales que quedaron desperdigadas en áreas y organismos disímiles como el Ministerio de Desarrollo Social, el Instituto de la Vivienda, el Ministerio de Desarrollo Económico y la Corporación del Sur.

Se ha enunciado como un gran logro la ventanilla única social, cuando en realidad es una



nueva forma de denominar a los servicios sociales zonales que funcionaban en los Centros de Gestión y Participación Comunal.

Además de resaltar lo controvertido que puede ser incluir en ese marco - como lo hizo la actual gestión - los programas de asistencia a las víctimas de violencia doméstica, hay que tener en cuenta que el porcentaje de incremento presupuestario entre 2008 y 2009 es ínfimo - del 16% - y destinado en su gran mayoría a maquinarias y equipos, desconociendo el déficit de personal existente para atender el incremento de la demanda que puede registrarse en los mismos, en un contexto de crisis.

Finalmente, a pesar de haber creado la Unidad de Monitoreo, Evaluación e Información del Ministerio de Desarrollo Social, supuestamente encargada del seguimiento de cada uno de los programas con miras a un sistema único de información social, no ha existido un correlato en las metas propuestas y es poco o nada lo que se ha avanzado en ese sentido.

PROPUESTA DEL PARTIDO SOCIALISTA PARA EL DESARROLLO SOCIAL

El análisis desarrollado en los puntos anteriores, plantea la necesidad de articular entre el orden nacional y de la Ciudad, un conjunto de acciones tendientes a revertir los patrones de desigualdad vigentes y atender la situación de los sectores más vulnerables de la población.

INGRESO MINIMO CIUDADANO

Como socialistas consideramos que la principal responsabilidad del Estado Nacional está centrada en garantizar un piso básico de ingresos para los hogares del país que asegure la satisfacción de las necesidades alimentarias de sus integrantes.

En ese sentido, impulsaremos la sanción de una Ley Nacional de Ingreso Mínimo Ciudadano que permita superar la estrategia asistencial y de control de la población en situación de vulnerabilidad social que han utilizado como herramienta política y electoral los partidos políticos tradicionales.

Considerando que se trata de un objetivo ambicioso en lo que respecta a la demanda de recursos presupuestarios, dicha Ley podría comenzar a implementarse en relación a las familias con hijos/as menores de 18 años y la instrumentación de una pensión básica universal



para todos los adultos mayores sin derechos previsionales.

UNIFICACION DE LOS PROGRAMAS DE LUCHA CONTRA LA POBREZA

Los socialistas vamos a impulsar la unificación y simplificación de los programas que lleva adelante el Ministerio de Desarrollo Social y otras áreas del Gobierno de la Ciudad, con el objetivo de terminar con la dispersión de estrategias que existen en materia de ejecución de políticas sociales, el despilfarro de recursos y el sostenimiento de prácticas clientelísticas.

Para lograrlo, será fundamental trabajar conjuntamente con el Poder Ejecutivo, en una reformulación presupuestaria que posibilite la integración metodológica de tales programas y disponer procesos de seguimiento y evaluación de los resultados alcanzados a través de los mismos.

Como eje central - hasta tanto no se concrete la propuesta anterior en el orden nacional y teniendo en cuenta la concepción universal que lo guía - trabajaremos en la modificación de la Ley de Ciudadanía Porteña con miras a eliminar las referencias al INDEC y extender los alcances de la cobertura en cuanto al número de destinatarios y el monto de los beneficios.

HACIA UNA POLITICA ALIMENTARIA DE LA CIUDAD

Con el objetivo de lograr que las familias compartan el momento de la comida en el seno de sus hogares, en concomitancia con el fortalecimiento del programa “Ciudadanía Porteña”, impulsaremos la formación de cooperativas barriales de consumo y compras mayoristas de alimentos, así como la promoción de emprendimientos locales para el abastecimiento alimentario de las zonas más desfavorecidas de la Ciudad.

También es necesario analizar la posibilidad de desarrollar huertas en áreas comunitarias y terrenos vacantes propiedad del Gobierno que se encuentran localizados en barrios carenciados.

Por otra parte, trabajaremos en la difusión de información relativa a los requerimientos nutricionales del grupo familiar e implementación de programas de educación alimentaria a través de las escuelas, los hospitales, los centros de salud y las sedes comunales.

En el mismo sentido, propondremos la implementación de un sistema de control ciudadano de precios y calidad de productos.

Finalmente, exigiremos la ampliación y la mejora de calidad de los suplementos alimentarios que actualmente se brindan a nuestras niñas y niños, en las escuelas de la Ciudad.



PLANES HABITACIONALES CON CRITERIOS INCLUSIVOS

Los socialistas consideramos jerárquico poner en marcha planes habitacionales que, con criterios inclusivos e integradores, tiendan a resolver el terrible déficit que hoy existe en el ámbito de la Ciudad.

Como se sostiene en nuestra propuesta de vivienda, es urgente declarar la emergencia sanitaria en las villas y asentamientos de la Ciudad imponiendo la realización de estudios de contaminación de suelo, agua superficial y/o subterránea en predios afectados a estas condiciones de habitabilidad, y fortalecer los programas de salud ambiental, prevención de la salud y a los CESAC que atienden a dichas poblaciones.

También, revisar las falencias registradas en la aplicación de la Ley N° 148, a través de la cual se declaró la atención prioritaria de la problemática social y habitacional en las villas y núcleos habitacionales transitorios, generando ámbitos participativos en cuyo seno se consensúen las políticas de urbanización a llevar adelante.

Presentaremos iniciativas tendientes a la aprobación de una norma que introduzca nuevas formas de garantía en relación a las locaciones urbanas, subsidios a tales fines a favor de personas en situación de vulnerabilidad, líneas especiales de crédito con destino a la vivienda y disposición de gravámenes a los propietarios de inmuebles ociosos.

PROTECCION DE LA NIÑEZ

Con el objeto de garantizar el desarrollo integral de todos los niños y niñas de la Ciudad de Buenos Aires, los socialistas entendemos necesario avanzar hacia un sistema de protección integral en cuyo seno se coordinen y articulen los servicios de planificación, ejecución, promoción y supervisión de las políticas públicas destinadas a la niñez.

En ese marco, se brindará asistencia técnica y se capacitará en forma permanente a los trabajadores/as estatales encargados de atender tales servicios, en consonancia con las disposiciones de la Constitución de la Ciudad y la Convención sobre los Derechos del Niño.

Se apuntará, fundamentalmente, a fortalecer la infraestructura social con la que cuenta la Ciudad para atender a este sector de la población y a jerarquizar los programas que promueven el mantenimiento de las niñas y niños en el seno de sus hogares.

En particular, reclamaremos del Gobierno de la Ciudad el restablecimiento de “Puerto Pibes” y el estricto cumplimiento de la Ley de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, sancionada por iniciativa del Partido Socialista.



En sintonía con la concepción de una “Ciudad de los Niños”, también promoveremos la planificación del espacio público con miras al juego, el encuentro y la convivencia, así como la conformación de instancias donde las niñas, niños y adolescentes sean escuchados y considerados parte de la vida democrática de la Ciudad.

POLITICAS DE JUVENTUD

En esta materia, los socialistas consideramos fundamental crear mecanismos que garanticen la participación de los/las jóvenes en el diseño y seguimiento de políticas públicas en todas las áreas de gobierno, teniendo en cuenta sus propias necesidades y puntos de vista.

En particular, exigiremos la conformación del Consejo de la Juventud creado por ley, como ámbito de participación, encuentro, promoción y defensa de los derechos e intereses juveniles, demorada deliberadamente por el Gobierno de Mauricio Macri.

Impulsaremos la ley que fije la mayoría de edad a los 18 años para que los jóvenes tengan una autonomía acorde a las responsabilidades que - como estudiantes, trabajadores/as, madres, padres - asumen todos los días.

Otra medida que promoveremos es la referida al desarrollo de una red de oficinas barriales que atiendan y canalicen las denuncias de los jóvenes víctimas de discriminación y violencia en las calles, los boliches, las escuelas, los hospitales, el trabajo, por parte de la policía o los funcionarios públicos.

También la generación de consultorías jóvenes sobre salud sexual y reproductiva, sobre la base del respeto a la diversidad y la distribución masiva y gratuita de profilácticos en las escuelas y lugares de esparcimiento.

Insistiremos en la recuperación del programa de empleo joven destinado a brindar capacitación laboral e instancias de orientación para la búsqueda de empleo dirigidas a jóvenes desocupados o sin experiencia en el trabajo.

Desde nuestras bancas trabajaremos en la sanción de normas que abandonen un criterio represivo de las adicciones y garanticen servicios públicos de asesoramiento permanente y atención integral de esta problemática.

INTEGRACION DE LOS ADULTOS MAYORES

Para mejorar la calidad de vida de nuestros adultos mayores es indispensable reformular la Ley de Movilidad Previsional, a través de la incorporación de mecanismos que permitan ajus-



tar el monto de las prestaciones jubilatorias conforme a índices de actualización reales que garanticen, en todos los casos, la cobertura de sus necesidades básicas.

En el mismo sentido, es necesario establecer un marco regulatorio que disponga una tarifa social a favor de las personas de tercera edad que garantice a favor de las mismas la prestación de los servicios públicos esenciales.

En relación al cuidado de su salud, desarrollaremos mecanismos que garanticen el acceso universal y gratuito a medicamentos, fortaleciendo presupuestariamente las acciones tendientes a extender los servicios asistenciales a domicilio, de carácter social y sanitario.

También trabajaremos por lograr, como lo hicimos en la Ciudad de Buenos Aires, la sanción de una Ley que disponga la atención prioritaria y adecuada de las personas mayores de 70 años, en los locales comerciales y las dependencias públicas de todo el país.

Con miras a avanzar en su integración social, impulsaremos programas en cuyo marco se implementen actividades físicas, talleres y visitas culturales, proyectos recreativos, charlas y encuentros temáticos, dirigidos especialmente a las personas mayores.

IGUALDAD DE GENERO

Sabemos de las situaciones de discriminación y de inseguridad a las que muchas veces, en los distintos ámbitos de su vida, se ven sometidas las mujeres por el solo hecho de serlo.

Con el objetivo de superarlas, asumimos el compromiso de impulsar en el Congreso Nacional y la Legislatura, un conjunto de iniciativas que tienen como principal objetivo la defensa de los derechos de las mujeres y avanzar en la construcción de una sociedad más igual.

En este sentido, en materia de salud, promoveremos el funcionamiento de servicios públicos que ofrezcan condiciones de privacidad e intimidad, la extensión de los horarios de realización de PAP en hospitales, la jerarquización presupuestaria de la salud materno-infantil, la incorporación de los tratamientos de fertilización asistida al PMO y la instrumentación de exenciones impositivas para bajar los precios de los productos de higiene femenina.

En relación a la temática del empleo, presentaremos proyectos para crear una policía del trabajo en la Ciudad especializada en igualdad de género, equiparar los regímenes de licencia laboral entre madres y padres, otorgar becas para el ingreso de mujeres a carreras terciarias y universitarias tradicionalmente masculinas e instrumentar programas de empleo y microemprendimientos dirigidos a jefas de familia desocupadas.

También consideramos necesario flexibilizar los requisitos de crédito y programas de sub-



sidios para el acceso a una vivienda digna a favor de este sector de la población y fomentar la participación femenina en los planes de urbanización y saneamiento de barrios carenciados.

Asimismo, estimamos indispensable avanzar en la construcción de un mapa que identifique las zonas con mayor incidencia de delitos sexuales así como de estadísticas criminales desagregadas por sexo y edad de víctimas y victimarios, con el objetivo es favorecer la concreción de intervenciones en el espacio público (iluminación, vigilancia, senderos seguros, cámaras) destinadas a prevenir episodios de inseguridad.

Complementando lo anterior, insistiremos en el diseño e implementación de protocolos específicos de atención, orientación y patrocinio a las víctimas de violencia y delitos sexuales.

PUESTA EN MARCHA DE LA AUDITORIA SOCIAL

El corolario necesario de las iniciativas plasmadas en los puntos precedentes, es la puesta en marcha de la auditoría social.

Esto es el desarrollo de un sistema de monitoreo y evaluación de impacto de las políticas sociales en el que la población - fundamentalmente la destinataria de tales políticas - sea partícipe esencial del control de la ejecución de los programas y de su reelaboración como consecuencia de las falencias detectadas.



**UN PARTIDO.
MUCHAS IDEAS.**



PS

**PARTIDO
SOCIALISTA**



www.ideasps.com.ar